

Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Educación y Cultura

LXV/CJD/15

LXV/CEC/50

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:30 horas, del día 12 de julio de 2018, se lleva a cabo la reunión de instalación de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Educación y Cultura, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Integración de las Comisiones Unidas.
- IV. Análisis y en su caso, aprobación del Asunto turnado a las Comisiones Unidas.
 - Aprobación del proyecto de convocatoria "PARLAMENTO JUVENIL CHIHUAHUENSE" derivado del Decreto No. LXV/EXDEC/0645/2017 I P.O.
- V. Asuntos Generales.



Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Educación y Cultura

LXV/CJD/15

LXV/CEC/50

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes Diputadas y Diputados:

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA (PANAL)
DIPUTADO MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO (MC)
DIPUTADO HÉCTOR VEGA NEVÁREZ (PT)
DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ (PRI)
DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (PAN)
DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES (PVEM)

Una vez que se ha verificado el quórum legal establecido, el Diputado Presidente Miguel Alberto Vallejo Lozano, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

- II.- En relación al segundo punto del orden del día, se somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.
- III.- En relación al tercer punto del Orden del Día, se declaran formalmente instaladas las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Educación y Cultura. Acordándose por unanimidad la designación de quienes fungirán

Palacio Legislativo: C. Libertad #9 Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000



Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Educación y Cultura

LXV/CJD/15

LXV/CEC/50

como Presidente y Secretario, siendo La Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza y el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, respectivamente.

IV.- Continuando con el Orden del Día, se somete a votación el proyecto de convocatoria "PARLAMENTO JUVENIL CHIHUAHUENSE" derivado del Decreto No. LXV/EXDEC/0645/2017 I P.O., siendo aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

V.- Pasando al último punto del orden del día, el Diputado Secretario pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar.

No habiendo ningún asunto general, siendo las 10:00 horas, se dio por concluida la reunión.

POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE EDUCACIÓN Y
CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA

MENDOZA

PRESIDENTA

DIP MIGUEL ALBERTO VALLEJO

LOZANO

SECRETARIO